

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Viernes 5 de Febrero de 1.932

Número 24.559

Es preciso trabajar

Es indudable que existen motivos sobrados para prestar con tanto, primero por haber conseguido que salgan a subasta las obras del Puerto pesquero para nuestra capital, y el puerto refugio en Roquetas, mejoras en especial la primera que nos ha llevado varios años de lucha, y en segundo lugar, la actuación del Gobernador, para que se lleven a cabo las expropiaciones del andén de Costa de Levante, otra de nuestros mayores anhelos, que al fin vamos a ver cumplidos. Pero a pesar de este regocijo, bien motivado que sentimos, no estaremos del todo satisfechos sin que veamos igualmente que otros proyectos tengan esa realización que han tenido los antedichos. Mientras no veamos en vías de resolverse el más grande problema almeriense, que es el de dar agua a sus campos, no es posible que ese contento sea completo.

Antes estábamos sin proyectos. Era inútil por tanto hacer reclamaciones a los Poderes públicos, para que estos, lo mismo que vienen resolviendo en otras provincias ese problema de convertir miles y miles de hectáreas improductivas de secano, en fértiles tierras de regadío, nos redimiera de la miseria agrícola que viene ahogando esa riqueza, que de ser próspera, es indudable que haría que fuésemos medios de vida. Por fortuna, hoy ya podemos pedir sin desorientaciones de ninguna clase, que al menos se realicen esos tres proyectos: el de Castril y Guardal, el de los ríos Almanzo, Andarax y Adra, y el de los campos nijareños, y por último, la captación de las aguas de la Sola na del Fondón.

¿Qué íbamos a pedir antes? Sin estudios previos, sin proyectos, sin base alguna. Era pecar en los límites de la estulticia el pedir y más pedir agua, sin una orientación fija, sin esa base esencialísima de contar con proyectos, sin definir esas aspiraciones. Ahora, cuando alcemos nuestra voz al Estado, no se nos pedrán negar esas obras y faltaría un espíritu de justicia si no se nos atendiera y se siguiera gastando millones y millones en otras provincias menos necesitadas, en cambio no se atendiera con obras hidráulicas a la nuestra, la más castigada de to-

das, por las pertinaces sequías que están haciendo que se abandonen las tierras, por no producir siquiera para costear los cultivos.

Cuando leemos las reseñas que está haciendo la prensa de la visita que realiza el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a las obras hidráulicas de las más provincias andaluzas, describiendo las hectáreas de terrenos, que nunca pudieron sospechar que las aguas llegarían a ellas para convertirlas de estériles eriales en vegas frondosas y las más que van a recibir ese inmenso beneficio, para sus propietarios, los obreros y el mismo erario nacional, no podemos por menos de sentir una triste envidia al ver que si acaso conseguimos algún día que se nos trate con esa amparadora igualdad, iremos como siempre retrasados, lo mismo que nos sucedió cuando después de contar todas las capitales con líneas férreas, al fin, tras inauditos esfuerzos, logramos que cesara nuestro aislamiento. Es un triste sino el de Almería, llegar siempre tarde, para nivelarse con las demás comarcas españolas.

Más si no emprendemos una redentora y brava campaña, aún se retrasará más de lo que se viene ya retrasando el despejar el horizonte almeriense, esa pobreza consecutiva por falta de aguas, que no sabemos hasta dónde nos va a llevar. Esto es lo que tenemos que pensar seriamente. Ya que ahora podemos pedir la ejecución de esos proyectos, no vayamos nosotros por una indolencia suicida, a dejar que se archiven en los ministerios y que sigamos consumiéndonos en un vivir que no está alimentado por esas fuentes de riqueza que hacen retornar a los pueblos en una prosperidad agrícola que lleva su savia vivificadora a la industria y al comercio.

Todos sentimos esa ansia natural de ganar más, de que nuestro trabajo obtenga mayor remuneración. Pero este ansia, este legítimo deseo no se resolverá mientras los campos calcinados no entren en regadío, que aumenten la riqueza general y con ella la particular.

Número de ocho páginas

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

5 de Febrero de 1.887

Falleció el rico comerciante en esparto don Guillermo Hall, que tenía la fábrica a la entrada de la carretera de Granada y mandó construir el barrio denominado «El Inglés».

Fueron trasladados a Cuenca el ingeniero del distrito forestal don José Jiménez Ramírez y a Murcia el oficial de la Interven-

ción de Hacienda don Salvador de la Fuente Querol.

—En la playa de las Almadrillas apareció ahogado el sargento que fué de carabineros y estaba querol don Santiago López.

—Se inició un incendio en uno de los palcos de proscenio del teatro Novedades, cuando estaba celebrándose función. Afortunadamente, la actitud de calma de varios espectadores evitó que el público, apesar de la alarma, no abandonara en tropel el coliseo; antes al contrario, se mantuvo en sus respectivos asientos. El fuego fué apagado enseguida.

Comentarios del momento

Febrerillo el loco

Los escaparates de las tiendas están llenos de colorines, vivos colorines, dorados y caratas. A poco que nos detengamos ante el escaparate, advertimos que la calidad de los géneros es muy poco apreciable y que las caratas y lentejuelas completarán el aparejo necesario para transformarnos en unas horas.

No se sabe por qué la política ha sido, desde antiguo, asociada al carnaval. Fiesta pagana de otros tiempos, mucho más piadosos, las horas de locura cerraban la libertad humana, invitándola después, durante cuarenta días, a la penitencia y meditación austera.

Los días de carnaval, han servido entre otros menesteres menores honestos, a facilitar el «timo» de las personas. A quien creía mos un hombre serio, grave y trascendental, nos sale vestido de payaso y bajo la careta nos revela su espíritu.

El mozo barbilampino, siempre pendiente de la última forma de cerbata, a quien creíamos un dandy en potencia, se nos disfrazaba de fregona, y esta es su verdadera condición. La doncella que nunca pusieron en juicio lenguas de vecindad, bajo el antifaz nos dice todo lo que puede ser de haber nacido en la libre Roma. Si descubrimos al viejo amigo bajo su disfraz, o al mozo o a la doncella, le que primero se nos advierte al oído, muy bajo: «¡Por Dios; que no lo sepan; imagínese usted, yo un hombre tan serio! Es una canilla que usted comprenderá!». O aquella de «no sabía lo que era esto—nos dice la doncella recatada—y no debe pasar por la vida sin verlo todo. ¡Pero no diga usted nada! Imagínese usted yo, que

me voy a casar dentro de unos meses!

En Carnaval todo pasa, como todo pasa en política. Pero en política el carnaval es eterno. Febrerillo loco, es el único mes del año, de 365 días. El revolucionario ferez se nos disfrazaba un día de casta princesa medieval, y el inocente político que nada quiere, que todo lo desprecia, elegantemente aparece un buen día con un disfraz de mercader veneciano. Como en carnaval todo pasa; nadie da importancia a estos cambios y transmutaciones.

La historia política de España en el siglo XIX es un bullicioso carnaval sin interrupción. Allí en sus albores, un rey dice: marchemos todos, y yo el primero por la senda constitucional. En efecto, las Cortes de Cádiz son declaradas ilegítimas y sucede la década absolutista que el marqués de Villaurrutia llama por antonomasia, la omínesa. Los revolucionarios liberales de las barricadas, como González Bravo, se convierten en gobernantes ultra conservadores. Los liberales detienen la marcha de la legislación social y los mauristas aprueban las pocas leyes de protección obrera. Todo está trastornado y todo en disfraz y colerín.

Y es realmente inquietante este carnaval, porque no se sabe por dónde se va, ni en qué mundo se vive. ¡Los sindicalistas resultan ahora enemigos de la República!

L. P.

Lea usted
‘La Crónica Meridional’

La doble manifestación del espíritu subjetivo humano

En toda persona, o sea en todo ser racional, hay una doble manifestación del espíritu subjetivo, como paso a demostrar.

La energía o fuerza psíquica al encarnarse en el ser racional, constituye el alma, y el ser racional, conjunto sintético y armónico de la materia, o sea el cuerpo, y de la energía psíquica, o sea el alma, se llama sujeto, estando comprendido en esta denominación tanto el hombre como la mujer. • sea uno y otro sexo.

Y se llama sujeto porque en él, mientras subsista, están encarnados el alma y el cuerpo, o sea el espíritu y la materia.

Al sujeto, hombre o mujer, una vez que tiene conciencia y está en la plenitud de sus facultades mentales, se le llama persona, y en esta persona hay una doble manifestación del yo subjetivo, o sea del espíritu, o lo que es igual del alma.

El laboratorio donde funciona principalmente la fuerza psíquica, o sea el alma, se llama cerebro, y en este cerebro es donde la energía psíquica desenvuelve y desarrolla su potencialidad haciendo funcionar a las células cerebrales, a semejanza del organillero que, dándole al manubrio, hace mover al cilindro, en el que están esculpidas las granulecillas que forman la pieza musical que toca.

Pues bien; en el hombre y en la mujer, o sea en el sujeto, su yo, su espíritu, o sea su alma, que es lo que constituye su yo subjetivo, tiene una doble manifestación.

Una manifestación del yo subjetivo, es cuando el hombre o la mujer tiene el dominio de su voluntad y está por consiguiente en la plenitud de sus facultades, y es un ser, por lo tanto, consciente y libre, como se da en el estado de vigilia, en el que el espíritu se encuentra, digámosle así, en el cumplimiento de su nobilísima misión de ejercer de director, de impulsor y de regulador del organismo humano que tiene a su cargo mientras subsista el sujeto, en el cual está encarnado, y a semejanza del capitán del buque que está navegando, que se encuentra en el puente vigilando la marcha y dando órdenes por el teléfono o tubo acústico al jefe de máquinas y demás dependencia, así está el alma en el cerebro transmitiendo sus órdenes a las células cerebrales y recibiendo éstas a su vez las transmisiones comunicadas por los sentidos corporales, que hacen que el alma avisada se dé cuenta de la elaboración cerebral que se forja para la evolución, concepción y expresión del pensamiento, del sentimiento, de las imágenes, de las voliciones y de los recuerdos. Y con todos esos datos o elementos que le suministra al alma el funcionamiento cerebral y el de los sentidos corporales, surge y se desarrolla la vida intelectual en

el microcosmo hombre, el cual por el ejercicio de sus facultades anémicas coadyuva a su propia felicidad individual y a la colectiva, contribuyendo para la realización del ideal del progreso.

Y ese alma que oficia de directora del organismo humano en el estado de vigilia, no solo obra con arreglo a la potencialidad adquirida por los conocimientos que constituyen su tesoro espiritual, sino que obra también por el mayor impulso que le da la ilustración y la moralidad del sujeto, lo cual influye grandemente para que el alma esté más capacitada para ser buen capitán-jefe-director del organismo humano, de cuyo mando está encargado mientras viva el ser humano, en el cual está encarnado.

Además, yo soy un convencido de que el alma encarnada que está capacitada para regular y dirigir al sujeto, puede recibir inspiraciones, o sea el «quid divinum» del Supremo Espíritu, o sea Dios, que hará que la obra del individuo, del sujeto, sea más genial, esto es, que traspase los límites ordinarios conocidos, descubriendo, por ejemplo, un maravilloso invento que contribuya a dar pasos de gigante en el avance progresivo de la Humanidad o realizando una obra poética o escultural o pictórica que sea el asombro y la admiración de todos los contemporáneos y de todas las generaciones venideras.

Y la otra manifestación del espíritu subjetivo existe, cuando el sujeto está durmiendo, o sea descansando su cuerpo para reponerse del desgaste nervioso producido por el cansancio del organismo, en cuyo estado las vísceras principales apocan su vitalidad, pero continúan funcionando, como le pasa al corazón; a la retorta química del organismo fisiológico o sea el estómago, y a los canales circulatorios de la sangre, y a los de la tubería digestiva y excreticia. Los únicos que descansan durante el sueño son los sentidos corporales y sobre todo, la organización muscular.

Pues bien, en ese estado de sueño el alma, o sea la fuerza psíquica del individuo que constituye su yo objetivo, ya está desplazada de la dirección del sujeto, y por consiguiente, libre de la responsabilidad que trae consigo el mando. Y así como el prisionero al recobrar su libertad suele entregarse a las mayores expansiones, así también el yo objetivo al encontrarse en completa libertad y sin la sujeción a la responsabilidad de la dirección del organismo, se entrega a la mayor libertad, obrando sin atenerse para nada a ninguna clase de disciplina que le encauce, sino que salta, brinca, baila, pronuncia discursos y realiza todas las travesuras espirituales que se le antoja.

Como es un artefacto lo que escribe, que me impone la brevedad,

concluyo exponiendo: «que el yo subjetivo, o sea el alma, reconoce que uno siempre es el mismo, tanto en el estado de vigilia como en el estado de sueño. Así es que el espíritu subjetivo o sea el alma, tiene una doble manifestación, pero de tal modo diferente, como diferente es la situación, por ejemplo la del capitán del buque que durante una horrenda tempestad se encuentra en el puente de su buque, dando órdenes previas a la dependencia, para que el buque no naufrague, y pueda llegar con todo su pasaje al puerto de salvación. ¡Como diferente es la situación de ex capitán del barco que al desembarcar y verse libre de las obligaciones del mundo, se entrega de lleno a saborear las delicias de la libertad y hasta del libertinaje, juntándose con otros a correr una juerga con mujeres hermosísimas, bebiendo, comiendo, regodeándose con estrepitosa alegría y refocilándose con delicias que le extasían.

Lo cual me hace deducir: ¡Cuán diferentes son las obligaciones cuando se está mandando, a cuando se está disfrutando de las delicias, porque el espíritu se halla libre de las obligaciones de mando!

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

UNA CARTA

Contra un Alcalde

SR. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Su ilustrado periodico, tomándolo sin duda de alguna referencia oficial, da cuenta de lo acaecido con el alcalde de Benitagla, en términos que me obligan, como testigo presencial del hecho, a rectificar la tendenciosa información que haya podido transmitir por conducto o con la colaboración de dicha autoridad, puesto que lo ocurrido fué lo siguiente:

El alcalde de Benitagla, se sentó conmigo en la taberna del «Patrucho», una conversación respecto a su actuación como presidente del Ayuntamiento, reprochando y en términos respetuosos y corteses, que no se reflejaba en sus actos el entusiasmo que antes de llegar a empuñar la vara hacia patente como fervoroso republicano, pues el tal alcalde, desde que lo es, presidiendo proclamas y haciendo cuanto le viene en ganas, poniendo en práctica procedimientos en pugna con la democracia, pretende meter al pueblo en un puño, ejecutando actos de violencia contra estos pacíficos vecinos.

Sin duda alguna, al salir en estado de embriaguez de la taberna donde yo quedé, enardecido porque no pudo defenderse de mis censuras, al ver un grupo de jóvenes en el sitio de Hornos, donde desde muy antiguo acostumbra a reunirse, se dirigió a ellos con ademanes descompuestos y empezó a galpearles, comenzando a hacerle con su propio sobrino, Constantino Perez. Y como los demás intentaran disuadirle para que cesara en su agresividad, se volvió airado contra ellos comenzando a propinarles bofetones, siendo esto lo que determinó a los demás a defenderse, dando lugar a que el referido alcalde sufriera la pequeña herida que padece.

Esta es la verdad de lo ocurrido, siendo el unico causante y responsable del hecho el señor alcalde don Francisco Garrido Padilla, cuyo caracter impetuoso puede acarrear nuevos conflictos. Y tanto para evitar esto como para poner coto a sus demasías administrativas, acaso no estaria en ningun caso como en este justificado, que el señor Gobernador enviase a Benitagla un delegado de su autoridad que le informe de lo que en este pueblo ocurre y le proponga las medidas que deban adoptarse, para que vuelva la paz a los espíritus y los vecinos se sientan satisfechos de verse bien administrados; porque no es don Francisco Garrido Padilla la persona adecuada para representar al Gobierno de la República en este humilde pueblo de la sierra, ni para que administre sus intereses.

Benitagla 4 de enero de 1932.
—CONSTANTINO CANO, Secretario del partido socialista.

La noticia a que se refiere el firmante de la anterior carta, la adquirimos de un oficio de la Guardia civil dirigido al señor Gobernador de la provincia.

Y contestado queda por lo que a nosotros respecta.

Asociación de Caridad

En el sorteo celebrado ayer ha correspondido al número 107.

Los poseedores de dicho número pueden pasar a cobrar en las oficinas provisionales, plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parraleros como artículos de temporada: OFRECEMOS

Alambre galvanizado para parras

Sulfato de cobre calidad País, con 98-99 grados de pureza.

Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Ferras.

Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	770 7
Temperatura máxima . . .	17 6
Idem mínima	10 6
Idem media	14 1
Idem máxima al sol . . .	2 9
Humedad relativa media . . .	85
Evaporación en 24 h.	3 4
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	N. E.
Velocidad en metros por segundo	6
Nubosidad	casí despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 4 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

El Continente Americano del Norte está bajo el influjo de una zona de presiones altas, bien definidas y caracterizadas, perdiendo importancia los núcleos borrascosos que las rodean.

En el Atlántico Norte se intensifica mucho la perturbación atmosférica señalada hace varios días, la cual alcanza a Europa, sobre cuya parte continental persiste un anticiclón importante que produce, todavía, muchas nieblas.

En España dominan las presiones altas, y el tiempo es bueno, si bien se acentúa el frío.

Tiempo probable hasta el día 5 a las 7 horas: En Andalucía vientos moderados de la región del Este y cielo nublado.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del Este, moderados, y cielo nublado; algunos aguaceros.

Navegantes: Marejada en el Golfo de Cádiz y mar Ibérico.

ESPECTACULOS

London Circus

Un retraso imprevisto en la llegada a nuestra ciudad de los vagones de ferrocarril que transportan los materiales para la instalación del London Circus, ha motivado el aplazamiento en la presentación de tan notable conjunto circense.

El debut tendrá lugar mañana sábado a las 5'45, de la tarde celebrando además otra función a las 9'45 de la noche.

Salón Hesperia

Para esta noche se anuncia el estreno de «Sin novedad en el frente», emocionante película sonora basada en la famosa novela original de E. M. Remarque.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 4

Extensa combinación militar

El «Diario Oficial» de Guerra, publica hoy la siguiente combinación militar:

Cese en el cargo de Director de la Guardia civil, del general Sanjurjo, y nombrándole Director del Cuerpo de Carabineros.

Idem del general Cabanellas de la Jefatura de las fuerzas que prestan servicio en Marruecos y designado para Director de la Guardia civil.

Nombrando Jefe de las fuerzas de Marruecos, al general Gómez Morato.

Idem para la quinta división al general Sánchez Ocaña.

Idem Inspector general del Ejército, al general Ruiz Trillo.

Idem para la segunda división, al general don Manuel González.

Idem de la octava división, al general de brigada don Félix Vera.

Idem de la sexta división, al general de división don Virgilio Cabanellas

Idem de la Comandancia de Baleares, al general de división señor Núñez de Prado.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de infantería señores García Aldave, Castell (don Luis), Romerales (don Manuel), Alvarez (don Eliseo) y Mena (don Julio); de Ingenieros, a don Celestino García y don Eduardo Gallego, y de Artillería, a don Manuel Vega.

Nombrando Interventor general a don Aurelio Gómez.

Promoviendo a Inspectores médicos a don Mario Esteban y don José González.

Para el mando de la décima brigada se nombra al general de brigada del Cuerpo de Infantería don Francisco Llano.

Idem de la quinta brigada a don Fernando Martínez Monje.

Idem de la tercera, a don José García Aldave.

Idem de la segunda, a don Manuel Romero.

Idem de la octava, a don Eliseo Arenas.

Nombrando Comandante Militar de la plaza marítima de Cádiz, al general de brigada don Julio Mena.

Idem Inspector de Ingenieros de la tercera Inspección, al general de brigada don Eduardo Gallego.

Idem Comandante Militar de la plaza marítima de Cartagena, al general de brigada don Celestino García Antunez.

Idem Inspector de los servicios de Intervención de la primera Inspección, a don Aurelio Gómez.

Idem Inspector de Sanidad de la segunda Inspección, a don Mariano Esteban.

Idem de la cuarta, a don José González.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Alvaro Guillán.

Nombrando para el mando de la quince brigada de Infantería al general don Francisco Franco.

Ortega y Gasset de viaje

Ha marchado a Granada el conocido político don José Ortega y Gasset, que va a tomar parte en un mitin que se celebrará mañana en aquella capital.

Además será obsequiado con un banquete en el Hotel Palace.

Consejo en Palacio.-La Legación de Tokio.-Sobre la combinación militar

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio presidencial.

Presidió el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

A la salida, el jefe del Gobierno, señor Azaña, manifestó a los periodistas que se habían firmado numerosos decretos.

Entre ellos figura el nombramiento del señor Méndez Vigo para la Legación de Tokio.

Los reporters preguntaron por la combinación firmada, respondiendo el jefe del Gobierno:

- Ya está publicada en el «Diario Oficial de Guerra». No se resolvió antes, porque hasta ayer no ascendieron algunos generales.

Lo tratado en el Consejo.-Manifestaciones del señor Azaña

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado en la Residencia presidencial, nos dijo el señor Azaña que en dicha reunión informó el jefe del Estado de las cuestiones internacionales y de orden económico.

La situación es oscura. En el orden político aparecen muchas complicaciones.

Anunció el señor Azaña que en la semana próxima estarán terminados los presupuestos, y en la subsiguiente la ley de reforma agraria y la ley tributaria.

Negó el presidente las supuestas discrepancias sobre la reforma agraria.

-No se trata-dijo-de una labor partidista, sino de una obra de conjunto.

Añadió que todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Negó asimismo que se ocupara el Consejo de la cuestión ferroviaria.

PERPEN

Lea usted 'La Crónica Meridional'

El "Centro artístico" LUCAS

nos comunica que durante los días de carnaval, además de las horas corrientes, se trabajará de nueve y media a once y media de la noche.

REUNIÓN IMPORTANTE

Para la construcción de obras útiles

El Alcalde de nuestra capital ha convocado a una reunión de fuerzas vivas de la capital y de algunos pueblos con objeto de acordar pedir al Gobierno la construcción de una galería que sirva de desagüe a la Solana del Fondón y un pantano en Alhama, ambas obras de gran utilidad, porque con ellas podrán regarse muchas hectáreas de terreno.

Para dicha reunión, que tendrá lugar pasado mañana a las 11, en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, han sido invitados los diputados a Cortes por la provincia, los alcaldes y fuerzas vivas de los pueblos de Canjáyar, Rágol, Instinción, Illar, Bentarique, Terque, Alicún, Huécija, Alhama, Gádor, Santafé, Ríoja, Pechina, Benahadux, Viator y Huércal, y las Sociedades «La Violeta», «Oficios Varios», «Los Cumplidos», «La Unión Agrícola», «Sindicato del ramo de Alimentación», «Los Campesinos» y «La Reforma Agraria».

El acto será presidido por el Gobernador civil señor Alas Argüelles.

Como se vé, la reunión no puede ser más interesante, pues se trata de obras de verdadera necesidad y que darán muchos beneficios a parte de la provincia y trabajo a la clase obrera.

GRAN PROPAGANDA

Distintos aspectos de una campaña nacional

Desde que se inició el cambio de régimen—que por atelendramiento y miedo en unos, sugeridos por la mala fe y el deseo de lucro ilícito, y por ignorancia en los más, dado el hábito tan extendido de no querer enterarse—, y empezó el éxodo de capitales y se acentuó el atesoramiento de billetes y la ocultación de riqueza, se entendió por hombres patriotas y financieros competentes que era un camino por el que se iba a la ruina económica de España, en proporciones de una gran catástrofe.

Y se pensó en el remedio, o por lo menos, en la necesidad de amoniar los males que de tal situación se deducirían. Y se creó el órgano adecuado y la campaña se organizó; desde octubre último hasta la fecha, no ha pasado día sin apertar a la misma una nueva faceta, un nuevo matiz de actuación.

En la prensa de Madrid y provincias se publicó oportunamente una circular reproducida del «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Madrid-Alcalá, en la que el prelado recomendaba a los párrocos que hicieran valer su influencia entre los feligreses advirtiéndoles los peligros del atesoramiento y ocultación de dinero y haciendo al propio tiempo un llamamiento a su caridad para que con el fomento de negocios, empresas y obras de todo género, contribuyeran a dar trabajo a tantos obreros sin él y empleado desocupado. Se han circulado numerosos artículos de escritores ilustres, en los que aún de distinta manera de ver y enfocar la cuestión, se coincidía en la finalidad inspiradora de la campaña. Se editó y repartió entre numerosas corporaciones oficiales y entidades particulares un artístico y documentado folleto con especial envío al Gobierno y a los miembros del Parlamento, cuya acción oficial se recababa para dar mayor autoridad y eficacia al fin perseguido de restaurar el crédito y la confianza nacionales.

Finalmente, en fecha más reciente, se han proyectado en las principales cines de Madrid y de casi toda España y se han transmitido por radio avisos autorizados sobre la necesidad y conveniencia de no desprenderse de los valores nacionales cuya adquisición despreciada provocan agentes criminales para lucrarse al sobrevenir la obligada e inmediata alza de aquellos. Respondiendo a esta misma finalidad se ha hecho una distribución de centenares de miles de carteles por toda España, en los que se propaga aquel aviso patriótico en círculos, teatros, bancos, grandes comercios, cafés, hoteles, estaciones de ferrocarriles, así como en tranvías, metros, autos de línea, etc., etc.

En algunas capitales, Barcelona entre ellas, se han dado conferencias por personas competentes y con carácter de divulgación acerca de los temas que constituyen el eje de esta campaña.

También se han puesto en circulación en profusa cantidad, numerosas tarjetas postales y artísticas sellos.

Otros aspectos de intensa propaganda se estudian para llevarlos a la práctica y de la eficacia de toda esta campaña ha de esperarse fructífero resultado, no solo por su virtualidad sino también por la comprensión y sentido patriótico de las entidades llamadas a secundarla, y muy especialmente la Prensa que, con gran desinterés viene coadyuvando reiteradamente al desarrollo de esta labor eminentemente nacional.

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

SOBRE UNA LEY

«Non bis in idem»

Bajo este título escribe «El Socialista», de Madrid:

«La «Gaceta» ha publicado una ley, con arreglo a la cual será castigado con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional el hecho de llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio.

La medida parece destinada a combatir la plaga de pistolero y está inspirado en el principio de defensa de la tranquilidad de los ciudadanos.

No está mal el propósito, aun cuando dudamos de su eficacia.

Hace poco tiempo se decretó la recogida de armas y, ya se vió el resultado, sólo las entregaron las personas decentes.

Si la disposición de ahora no es de igual categoría que la de aquel general que mandó disparar un segundo cañonazo para ver si empalmaba con el primero, se le parece mucho».

Juzgado Municipal

DIA 4

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Ruiz Hernández y Sebastián Escamez Hernández.

DEFUNCIONES.—Carmen Collado Ferrer, de once días, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Isabel Martín López.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

COMO TODOS LOS AÑOS

Bando para el Carnaval

El primer teniente alcalde don José Santisteban Ruada, alcalde accidental, ha publicado un bando sobre las próximas fiestas de Carnaval, haciendo saber lo siguiente: Que en cumplimiento de lo mandado en las Ordenanzas Municipales y para organizar en la forma más conveniente las festividades del próximo Carnaval, ha acordado dictar las reglas que siguen:

1.ª Durante el domingo, lunes y martes próximo, se autoriza la circulación de máscaras y comparas en los sitios de costumbre, desde las catorce a las diez y ocho horas de cada día.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas, y por con-

siguiente, el de uniformes militares, hábitos religiosos y condecoraciones de todas clases.

3.ª Se prohíbe igualmente el uso de disfraz inmodesto o deshonesto.

4.ª No podrán arrojarse objetos ni substancias que causen daño o molestia.

5.ª La circulación de carruajes por la Avenida de la República se efectuará desde la plaza de Ramón y Cajal a la de Emilio Pérez, dándose la vuelta por las farolas existentes en dichas plazas, y en una sola fila, llevando siempre la derecha.

6.ª Los contraventores de estas disposiciones serán denunciados por los Agentes de la autoridad, y serán castigados en la forma procedente.

CONSTITUCIÓN

Un jurado mixto

Ha quedado constituido por los siguientes señores el Jurado mixto de Transportes terrestres (Tracción mecánica) de Almería:

Vocales patronos efectivos: don Rafael Estrella Padilla, don Andrés López Reyes, don José María Castillo Manrubia y don Enrique Romero Valverde.—**Idem suplentes:** don Antonio García Ortega, don Antonio Ortega María, don Rufino Linares Lumeras y don José Muñoz García.

Vocales obreros efectivos: don Rafael Valverde García, don Pedro Moreno Magaña, don Sebastián Martín López y don Rogelio Domínguez López.—**Idem suplentes:** don José Castilla Cruz, don José María Rodríguez Zamora, don José Doña González y don Emilio López López.

SERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Agueda, vg.; Pablo, Juan S. J. Isidoro, Francisco, Blanco, mrs.; Avito, obispo.

Santos de mañana

Santos Tito, Vedasto, card.; Amando, S. bano, obs.; Dorotea, vg.; Saturnino, Teófilo, ms.

Jubileo Circular

Hoy en el Sagrado Corazón, Mañana en San Sebastián.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMOVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA
CALLE DEL ANGEL, NUM. 14

TREN DE SONDEO

Para los yacimientos de petróleo

Por orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido autorización a don Modesto Largo Alvarez, para que importe temporalmente un tren de sondeo y elementos complementarios, con destino a explotar yacimientos petrolíferos en términos municipales de Almería, Vera, Garrucha, Tabernas y Níjar.

El transporte será de 51 bultos, con peso de 6.550 kilogramos, con teniendo 23 tubos de revestimiento, un zapato perforador, cuya mercancía ha sido embarcada en Glasgow (Gran Bretaña) en el vapor «Carpis», para desembarcar en el puerto de Almería.

Si dentro del plazo de 30 días no se hubiera utilizado por el solicitante dicha autorización quedará caducada y la reexportación a los tres años.

EL AÑO 1931

Vapores naufragados y desguazados

He aquí los que han frecuentado el puerto de Almería y que han naufragado unos, y desguazados otros:

- «Berk» «Ada» «Bekenhams» «Bres» «Doris» «Daland» «Essex» «Barón» «Enriqueta» «Blanche» «Eloiza» «Pito» «Holm» «Hong Hou» «Ilford» «Imacos» «Juana» «Olivant» «Walborg» «West Field» «Westas II» «Ruta» «Rio Manzanares» «Roussi» «Lón» «Paul» «Vea Yang» «Volo» «María Celina» «Massilia» «Manquba» «Tolmalde» «Tucumán» «Caravelle» «Rapita» «Kwelta» «Tutton Hall» «Sonja» «Sigmund» «St. Alb. Brook» «Joseph» «León XIII» «Lalla» «Arnistón» «Alicante» «Alleanza» «Asumund» «Amelia» «Agustín Nicolasa» «Armenia» «Santa María» «María Nomikou» «Lecler» y «Villarreal».

Instrucción pública

Reunión de Directores de Escuelas Normales

El director general de primera Enseñanza ha convocado a todos los directores de las Escuelas Normales del Magisterio primario para una reunión que habrán de celebrar en Madrid durante los días 6 y 7 del actual, al objeto de estudiar juntos la última reforma de las Normales, examinar las dificultades de su realización y medidas de orillarlas y procurar la unificación de criterios conveniente para la mayor eficacia del nuevo plan de estudios del Magisterio.

Los directores habrán de estar en el ministerio de Instrucción pública a las nueve y media de la mañana del próximo sábado para trabajar juntos los dos días señalados en la convocatoria.

Parece que existe el propósito de que a esta interesante reunión siga otra de igual carácter, a la que asistirán los inspectores jefes de todas las provincias.

Los cursillos de selección

Con el fin de unificar la confección de nóminas para el abono de los devengos por lecciones, asistencias y viáticos de los Tribunales y demás profesores que intervienen en los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, y de conformidad con la orden de 25 de agosto último y legislación vigente, la Dirección general de Primera Enseñanza ha acordado dar las siguientes instrucciones:

- 1.º Las asistencias no pueden ser abonadas más que una por día laborable.
- 2.º Los devengos por lecciones y asistencias están sujetos al 12 por 100 del impuesto de utilidades, según preceptúa el artículo 3.º de la ley y norma segunda aclaratoria de 3 de enero de 1928.
- 3.º Los viáticos no están sujetos a impuestos.
- 4.º Las dietas contribuyen con el 6 por 100.
- 5.º El escribiente no podrá de vengar más de cuatro pesetas por asistencia, y 2 50 el ordenanza, y serán abonados sus devengos de la cantidad destinada a material.
- 6.º Las nóminas se confeccionarán expresando con claridad el número de lecciones de cada preceptor, número de asistencias durante el mes y demás detalles que facilitan el pronto examen de las mismas; y
- 7.º Esta Dirección general encarece a los Tribunales el mayor comedimiento en los gastos de material y un gran celo en el propio estudio y calificativo de los trabajos ejecutados por los aspirantes.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor
MANUEL ARNÚS
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor
J. S. ELCAÑO
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor
ARGENTINA
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

CRÓNICA FEMENINA

LOS LUTOS

De todo hay que ocuparse en estas crónicas, aun de cesa tan desagradable como los lutos, y empezamos por desear a nuestras lectoras que no se vean en la necesidad de utilizarlos.

En los lutos no rige, felizmente, la severidad de antes, y hoy está admitido el ponerse algún detallito de luto menos riguroso: unas perlas, una nota blanca, un collar de azabache. Desde hace unos años las perlas están consideradas como luto y pueden llevarse después de unos meses de luto riguroso.

En los lutos se puede perdonar el detalle: pero hay que cuidar exquisitamente el conjunto. No tienen razón esas viuditas consoladas o muchachas solteras en estado de marear que se amparan en el prestigio y atractivo sentimental de un luto para exageraciones de mal gusto.

Los trajes sastre tan elegantes siempre, son un gran recurso para estos casos; se hacen preferentemente de gabardina, sarga o un crespón de lana especie de cachemir. La hechura ya se sabe: la clásica, sea en chaquetas cortas e largas.

Para verano el crespón de seda mate es el más bonito para trajes de fantasía; estos trajes modernos sin ningún adorno, nada más que unos plisados y a lo sumo una banda ancha de su misma tela.

Para medio luto nada tan elegante como la combinación del blanco y el negro; esta mezcla es siempre elegantísima. Un vestido blanco bordado en negro, e de «foulard» con ramajes negros y con el sombrero, calzado y guantes negros, forman siempre un conjunto del mejor gusto.

El zapato de ante es el más indicado para estas ocasiones.

En materia de sombreros hay que desterrar los grandes, tan molestos, sobre todo cuando se lleva «pena». El sombrero forma «creehat» de ala acampanada y las toquitas ajustadas, con un vi-

vo biando en el borde, dulcificando el duro contraste del negro con las formas que mejor sientan y las más prácticas.

Las tocas con barbuquejo favorece mucho, le mismo a jovencitas que a señoras mayores.

LUZ VELASCO

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera se vió ayer mañana en juicio oral una causa procedente del Juzgado de Barja, por el delito de disparos, quedando concluso para sentencia.

Visita de inspección

Se encuentra en Almería el magistrado inspector del Territorio, don José Gómez Angel, acompañado del Secretario de Sala don Juan José Parde.

La visita de inspección reglamentaria dió comienzo ayer.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 198 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Manuel Andrés Sánchez, por el delito de lesiones.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Antonio Rusda.

Sección segunda.—Vista de causa número 76 de 1930, del Juzgado de Gérgal, seguida contra José Martínez, por el delito de lesiones.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Fernando Escobar.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Oleofacción y Lámparas.
TELEFONO 319

FOTÓGRAFO
profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 4

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Besteiro (don Julian) dió comienzo la sesión.

En la Cámara reina gran animación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

A propuesta de la presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la horrorosa catástrofe que se ha registrado en Santiago de Cuba.

El señor Lluhi pide que se aplique la ley de defensa de la República al juez de Barcelona, por el fallo dictado en el asunto de los taxis.

El señor Elola protesta de ello con gran indignación.

El ministro señor Albornóz se contesta que se basta para defender la justicia, agregando que si delinquirá se le castigará.

Hácese otros ruegos de especial interés.

Continúa el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

Intervienen los señores Anso y Pildain,

Este niega la existencia del cuarto voto con frases pintorescas que provocan grandes risas.

El ministro señor Albornóz le contesta a todos los oradores.

Afirma que al votarse la Constitución ya se sabía que se votaba la disolución de la Compañía de Jesús y la doctrina jurídica es inatacable.

Después ataca a los católicos.

Dirigiéndose a los diputados agrarios les dice que la religión que invocan constituye un sacrilegio para quienes comercian con la religión y se ponen un Cristo exangüe sobre el pecho a modo de carabina.

Los diputados católicos formulan grandes protestas, promoviendo un formidable escándalo.

Algunos intentan agredir al señor Urquijo que más se distingue en la protesta.

El señor Tapia da varios vivas a España láica, arrojando el escándalo.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que cese el debate.

El señor Castrillo reclama que se le deje intervenir.

El presidente señor Besteiro justifica las restricciones ante el obstruccionismo.

El señor Ruiz Funes apoya la proposición.

El señor Carrasco Formiguera afirma que el señor Besteiro le ofreció un turno en el debate.

El señor Besteiro le exhorta a presentar un voto de censura.

Se aprueba la proposición susoendiendo el debate por 189 votos contra 45.

El señor López Dóriga dice que votó la proposición, porque estos debates perjudican a la patria y a la religión.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

El ministro de Hacienda señor Carner lee un proyecto sobre la amortización de obligaciones de los ferrocarriles.

Después quedó aprobada una proposición declarando fiesta nacional el día 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la primera República de España.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid, 4

El plan de obras hidráulicas

En breve terminará el ministro de Agricultura, señor Domingo, el plan de obras hidráulicas.

Seguidamente, dará cuenta de él a sus compañeros de Consejo y se activarán los trámites relacionados con dicho

plan de obras, tan necesarias a la prosperidad nacional.

Habla el ministro de Hacienda.-Las obligaciones de ferrocarriles

Hablando con los reporters después del Consejo, el ministro de Hacienda señor Carner, les dijo que prepara un proyecto regulando la amortización de obligaciones de ferrocarriles, de modo que beneficie a las Compañías sin perjudicar a los obligacionistas.

El nuevo Director de la Benemérita

Ha tomado posesión de su cargo, con las formalidades de rigor, el nuevo Director general de la Guardia civil, señor Cabanellas.

Le dió la posesión el Director saliente, general Sanjurjo, cambiándose entre ambos militares frases de afecto y consideración, así como de encomio para el benemérito Instituto.

La Mancomunidad del Guadalquivir

Se ha firmado un decreto nombrando delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Guadalquivir a don Demetrio Delgado Torres.

Plan de aprovechamiento de riego y fuerza motriz

El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha firmado una orden encargando al Director general de Obras hidráulicas la formación de un plan de aprovechamiento de riego y fuerza motriz.

Las características principales del presupuesto que habrá de redactarse se detallan en la orden extensamente.

Asimismo se detallan los rendimientos probables, que deberán totalizarse por cuencas hidrográficas, señalando las obras preferentes.

Se faculta a la citada Dirección general para organizar los servicios necesarios encargados a la ejecución de dicho plan.

Ea el plazo de dos meses deberá elevarse al ministro una propuesta con un avance del plan general.

Comentarios sobre la combinación militar

Durante todo el día ha sido objeto de generales comentarios la combinación militar publicada hoy.

Los periodistas indicaron al jefe del Gobierno señor Azaña su extrañeza por la reserva con que se llevó la combinación.

El señor Azaña les contestó que como son cosas muy delicadas deben hacerse calladamente, hasta el extremo que hasta anoche no lo supieron los interesados.

Posesión

El próximo lunes se posesionará de la Dirección de Carabineros el general Sanjurjo.

Comentarios al discurso de don Melquiades

El jefe del Gobierno señor Azaña, comentando el discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez en Valencia, dijo que no estuvo muy afortunado, pues el mantenimiento del orden no puede constituir el programa exclusivo de un Gobierno.

Lo que le ocurre a don Melquiades, agregó, es que le falta fé, y durante la Monarquía no tenía fé republicana, pues si la hubiera tenido ocuparía un puesto preeminente.

La suspensión de "El Debate"

Hablando esta noche con los periodistas el señor Azaña, anunció que la suspensión del periódico «El Debate» duraría hasta la primavera.

La organización de los ferrocarriles es defectuosa

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores en reunión celebrada hoy, reconoció defectuosa la organización de los ferrocarriles, de-

GACETILLAS

Para el Carnaval

En el Gobierno civil se han presentado los correspondientes permisos para recorrer las calles durante los días de Carnaval, varias comparsas y murgas.

Hasta ayer se habían autorizado cuatro, tituladas «Justicia y libertad», director José Hernández; «España y libertad» por Pedro Espinar; «Los aristócratas», de Pedro Cruz Ruiz, y «El catorce de abril», de Antonio González Segura.

Una petición

Ha solicitado don Eduardo Lopez Redondo, ampliación de permiso por el Ayuntamiento para construir un muro en el recinto tercero del Cementerio municipal.

Una conferencia

Hoy viernes, a las siete, dará una conferencia en el Círculo de la Congregación de San Luis Gonzaga, el congregante don Bernardo Martín del Rey. Disertará sobre un tema literario titulado «Resignación». El señor Ruiz Morata recitará «Canto a Almería», del poeta granadino A. Cienfuegos; y el señor Orosca Zúñiga interpretará al piano «Cantos de mi tierra» y «Capricho español» de Barrica y Nogués.

Ama de cria

Luisa Martínez, de 19 años, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Vive calle del Sereño número 13.

Nuestra enhorabuena

En las oposiciones que acaban de celebrarse, ha realizado brillantes ejercicios y obtenido la plaza de practicante de Obstetricia y Ginecología del Hospital provincial, la profesora en partos doña Encarnación García, viuda de Rodríguez Boti.

La felicitamos por su propuesta, deseándole nuevos triunfos en su carrera.

Para unas operaciones

Ha solicitado don Antonio Montellano Zapata, tomar parte en las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento para la provisión de una plaza de practicante de guardia en la casa de socorro.

Enlace

En la iglesia del Sagrario, contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Rosario Garrido Calpena y el joven don Francisco Navarro Sánchez.

Fueron padrinos el funcionario de carabineros don José Calpena Parra, particular amigo nuestro y doña Enriqueta Garrido Calpena, hermana de la desposada.

Finalizada la ceremonia religiosa, a los numerosos invitados se les obsequió con dulces, pastas, licores y habanos en casa de los padres de la novia.

A los nuevos esposos les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Aves hurtadas

De la casa que habita, casilla del paso a nivel kilómetro 186 del ferrocarril, término de Abrucena, el obrero de la Compañía de los Andaluces Miguel Ballester Sánchez, han robado un pollo y cuatro gallinas y diferentes efectos. No se sabe quien sea el autor.

Joven "gracioso"

El empleado de la fábrica del gas Juan Rodríguez García, presentó en la Comisaría de Vigilancia, al joven Francisco Ruiz García.

Este, al salir de la Escuela de Artes y Oficios, se entretenía todas las noches en arrojar piedras contra los faroles del alumbrado público, rompiendo algunos de ellos.

Nombramientos

Han sido nombrados cartero de Cabo de Gata, el soldado José Torres García; ordenanza de la Diputación de Almería, idem Manuel Andujar Garrido; vigilante nocturno de Gergal, idem José Sereno Alejo; sepulturero de idem, cabo Anastasio Medina Mochales; oficial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, cabo Aurelio Roman Fernandez; recaudador de la Alhóndiga de pescado de idem, cabo Alberto Garrate Rechete; guardia municipal de Serón, Serafin Cruz Fernandez; idem de idem, cabo Rafael Barrios Usco; sereno de idem, soldado Emilio Gomez Ujaldon; guardia municipal de Viator, cabo Juan Plaza Villanueva.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

vido a la causa única del encarecimiento de los servicios.

Se encargó al comité ejecutivo que apoye las gestiones del Sindicato ferroviario cerca de los poderes públicos, para buscar una solución armónica, pues aunque simpatizan con la nacionalización, ahora es inoportuna.

Mañana se reunirá el Sindicato ferroviario.

Caso de que se acordara la huelga, volvería a reunirse el Comité de la Unión General de Trabajadores, con objeto de decidir su actitud.

Cabanellas satisfechísimo

El general Cabanellas, que ha sido nombrado Director de la Guardia civil, ha hecho declaraciones.

Dice que está satisfechísimo del puesto que se le ha confiado, pues sirviendo a la República sirve a España.

Agregó que su único programa consiste en acrecentar aun más el prestigio de la guardia civil.

Por último dijo que no reformará ni siquiera el uniforme.

Sanjurjo, como soldado, va donde le manden

El general Sanjurjo, hablando con los periodistas, declaró que como soldado va donde le manden, y que desempeñará el cargo con todo entusiasmo.

Candidatura retirada

El señor Alvarez (don Melquiades) ha retirado su candidatura para ocupar el puesto del decanato de abogado.

Bolsa

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	64'50
Id. 5 ^o amortizable...	82'75
Idem 4 ^o idem...	71'00
Banco de España...	480'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	00'00
Londres...	44'45
París...	50'70
Dólares...	12'88

Del Extranjero

Madrid, 4

Los terremotos en Santiago de Cuba

Se han recibido nuevos telegramas de Habana, dando cuenta de la horrible catástrofe ocurrida en Santiago de Cuba, a consecuencia de los terremotos sentidos anteayer.

Los cablegramas dicen que el vecindario continúa aterrorizado y que los hospitales montados provisionalmente, se hallan llenos de heridos.

Gran número de edificios que quedaron agrietados, amenazan hundirse.

El número de víctimas, entre las que se hallan algunos españoles, no se sabe fijamente el total de ellas.

Se oyen contar por los supervivientes, relatos emocionantes sobre la catástrofe.

Por las calles continúan patrullando fuerzas del Ejército, para prestar auxilios y evitar los saqueos.

Los chinos y japoneses

Continúa sin llegarse a una solución en el conflicto entre chinos y japoneses.

Los Gobiernos de Italia, Noruega y de otras naciones, han enviado a Sanghay, Nankin y a otros puntos, más tropas para proteger a sus respectivos súbditos.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor sueco «Bethnia», de Casablanca, con maderas.
Idem español «Araya Mendí», de Málaga, con carga general.
Idem idem «Arinda Mendí», de Ginebra, en lastre.

DE SALIDA

Vapor «Araya Mendí», para Alicante, con carga general.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURA, 5

SABADO 6 FEBRERO
INAUGURACION

LONDON-CIRCUS

ANDEN DE COSTA
TARDE 5'45

60 artistas de fama mundial 60

Lo más emocionante y más espectacular que viaja por Europa

LONDON-CIRCUS

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los organismos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA
MENDOZA

Saldrá de Almería el 1.º de Febrero de 1932, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PREMIOS EN TERCERA insólido inpuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

¡CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Asistiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para reabastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el confort y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

Boletines especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todas las meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C Ruizvar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

HIPERACIGIL ANTES

PLAZAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad del estómago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sea o no dolorosa.

Para más datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «E. Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

LOS BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES DEL PECHO

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado GARBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por pólitza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Para estar informado
Lea usted
‘La Crónica Meridional’